



Villavicencio, 20 de Septiembre de 2018

	No. Radicado	08SE2018715000100003424
	Fecha	2018-09-20 01:36:08 pm
Remitente	Sede	D. T. META
	Depen	GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES
Destinatario	MARCO TULIO ORBES VALENZUELA	
Anexos	0	Folios 1
COR08SE2018715000100003424		

Favor hacer referencia a este número al dar respuesta

Señor:

MARCO TULIO ORBES VALENZUELA
Manzana E Casa 7 barrio Villa Campestre
Villavicencio

ASUNTO: Notificación Resolución N° 336 del 17 Agosto de 2018

Por medio de este **AVISO**, y de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), se Notifica el contenido de la Providencia del asunto, expedida por este Despacho, relacionada con la Solicitud del asunto.

Lo anterior teniendo en cuenta que no fue posible efectuar la notificación personal del acto, conforme a lo establecido en los artículos 67 y siguientes del mismo código.

Contra el acto notificado proceden los recursos de Reposición y apelación, interpuesto por escrito ante este despacho dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación por AVISO.

Se advierte que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la fecha de entrega de este AVISO en la dirección de destino.

Cordialmente,

SUSANAN RINCON CORREDOR
Inspectora de trabajo

Anexo: dos (2) folios

Transcriptor: /Elaboró Susana R,
Elaboro: Susana R,
Revisó/Aprobó Susana R,
Ruta electrónica oficio discapacidad documentos

Calle 35 N° 41 - 58 Barzal Alto, Villavicencio, Colombia
PBX: 4893900 - FAX: 4893100
www.mintrabajo.gov.co